## Partido Político

# Movimiento Regional Nueva Libertad



# Elecciones Regionales & Municipales 2018

Candidato a la provincia de Pacasmayo:

# LEO CASTAÑEDA ALCALDE

# PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO

# IDEARIO POLITICO DEL MOVIMIENTO REGIONAL NUEVA LIBERTAD PRINCIPIOS:

El comité regional del Movimiento Nueva Libertad, se propone trabajar por la descentralización, asumiendo los roles que nos toque cumplir, en los gobiernos locales y provinciales y distritales; hacer un gobierno democrático, dando participación a la sociedad civil, organizada en juntas vecinales, sectores agrícolas, instituciones de las provincias y distritos; para impulsar el desarrollo humano de la región, y así realizar una política de buena gestión y mejorar su calidad de vida.

#### **OBJETIVOS:**

Nuestro fin supremo es el bienestar de la persona humana, el hombre debe ponerse al servicio de la persona, dentro y fuera de la gestión pública. La modernidad dela Región se logra con la efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos y la autonomía de los pueblos, en la búsqueda de su desarrollo. En ese sentido el involucramiento delas autoridades de la región desde los caseríos, organizaciones sociales, gobiernos locales, provinciales, distritales y población en general, será dirigida y coordinada por la parte política y el equipo técnico con que cuenta nuestra agrupación, facilitando el desarrollo y culminación del proceso de elaboración de las estrategias de este instrumento de gestión, que estará basada en información primaria para identificar las potencialidades y las debilidades de toda la región.

#### **VALORES:**

#### Principio de Equidad:

La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir, para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de oportunidades, sin tener en cuenta las diferencias socioculturales, de credo, sexo, edad, existentes entre personas y grupos. De esta manera nos proponemos una sociedad donde las personas se reconocen como iguales, pero respetado y tolerando sus diferencias dentro del marco de los derechos.

#### Principio de imparcialidad:

Las autoridades administrativas, actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general. Este principio implica un trato justo en las relaciones con la población y sus representantes, superando el clientelismo.

#### Principio a la Buena Costumbre:

Este principio implica el respeto a los patrones y tradiciones culturales propios que resultan útiles para el funcionamiento dela sociedad. Ósea las costumbres que caracterizan al pueblo y que son valoradas como buenas.

#### Principio de Eficacia:

Los sujetos de procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento, de la finalidad del acto procedimental, sobre los formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del

procedimiento, ni causen indefensión a los administrados. En todos los supuestos de aplicación de este principio, la finalidad del acto que se privilegie, sobre las formalidades no esenciales, deberá ajustarse al marco normativo aplicable y su valide será, garantía de la finalidad publica que se busca satisfacer con la aplicación de este principio.

#### **VISIÓN DE PAÍS:**

La visión del movimiento regional nueva libertad, es lograr un país grande, justo y próspero, para todos los peruanos y que estos reciban del gobierno mejores servicios, que la inversión sea un ente dinamizador del desarrollo, para esto se generara mejoras en los servicios médicos, educativos, de seguridad, de justicia de calidad y oportunidad, que el país siga creciendo continuamente y que los niveles de pobreza y desnutrición crónica no incidan en el desarrollo social, apoyando la acción de la actividad privada que sustenta ese crecimiento, como pueblo, como sociedad y como nación.

El distrito de Jequetepeque al 2022 se encontrara en crecimiento sostenido, siendo su principal actividad la agroindustria, la misma que se especializa y se complementa según pisos ecológicos, microclimas y/o unidades socioeconómicas del distrito.

#### PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO

#### **RESEÑA HISTORICA**

La provincia de Pacasmayo se ubica entre coordenadas UTM 654597 y 700097 Este y, 9155467 y 9204334 Norte; con una altitud entre 8 msnm y 104 m.s.n.m. y una extensión de 1,118.88 km2. Limita al norte con la provincia de Chepén, al sur con la provincia de Ascope, al Este con Chepén y Yonán (Contumazá-Cajamarca), y al oeste con el Océano Pacífico.

El valle del Jequetepeque, sus intercuencas y el rio Chamán, han sido escenarios de la ocupación humana desde hace más de 8,000 años permaneciendo hasta la actualidad numerosas evidencias arqueológicas que lo confirman.

El proceso histórico da cuenta de la ocupación y organización del territorio y de la evolución de la vida humana. La organización del espacio se remite a la civilización Mochica, con la colonia se produjeron cambios en la ocupación del territorio y en la forma de organización del espacio.

Del análisis realizado por historiadores de todo el proceso histórico concluyen que el valle no siguió un camino continuo, univoco y unilineal en ascenso, más bien se distinguieron periodos de dinamismo y de crisis.

La estructura socio – económica imperante hasta mediados del siglo XIX comienza a resquebrajarse cuando comienzan a llegar al valle los primeros capitales mercantiles, que es el origen de las transformaciones sucesivas que se han dado hasta ahora en el valle.

Desde fines del siglo XIX hasta inicios del siglo XX se desarrolla la agro industria derivada de la caña de azúcar, el tren, el puerto y las haciendas que empiezan a innovar tecnologías e igualmente se presenta la administración de servicios.

En la década del 30 del s. XX se construye la carretera Panamericana y en la década del 50 se fortalece el proceso urbano – industrial que favorece a Pacasmayo con la instalación de la fábrica de cemento.

Esta época está también relacionada con las grandes crisis del s. XX: Aproximadamente en los años 30 y posteriormente en los años 70 se dan importantes cambios socio – económicos que

repercuten en el crecimiento o decrecimiento de las ciudades existentes, así como en el origen de pequeñas nuevas ciudades en el valle. Se generan movimientos de protesta social, nuevos partidos políticos y uno de los más importantes movimientos migratorios del país.

La reforma agraria ha de ocasionar una ruptura en la propiedad rural generando importantes cambios sociales en la organización del trabajo. Se crean la cooperativas agrarias que van a sucumbir algunos años después (1980) parcelándose y vendiendo sus parcelas de forma individual llegándose al "minifundio". En los últimos 20 años se tiende a volver a concentrar la propiedad de las tierras, la agricultura vuelve a ser rentable y con potencial empresarial.

Actualmente, en el ámbito agrícola existe una fuerte tendencia hacia la ampliación de la frontera agrícola, esto significa fuertes inversiones en el desarrollo de la agricultura, principal actividad económica del valle y por ende, de la provincia de Pacasmayo.

Sin embargo, comprender la evolución de las relaciones socio - económicas exige también estudiar los factores ambientales muchas veces olvidados o sumergidos en estudios sociológicos.

En tal sentido, debemos señalar que a lo largo de la costa peruana se extiende uno de los desiertos más áridos de la tierra, y que a pesar de ello ofrece una interesante variedad eco sistémico y diversidad biológica original.

La corriente oceánica con su masa de agua fría (sur a norte) ocasiona una evaporación restringida, estabilidad atmosférica y una ausencia de lluvias en la costa. Sin embargo, esta costa es cortada por 53 ríos pobremente dotados del agua que proviene de los Andes, muchos de los cuales se secan antes de llegar al mar. Estos ríos tienen caudales muy variables según la época del año. Los suelos de la vertiente pacífica son de tipo aluviales de mediana a buena calidad agrologica que son aprovechadas para una agricultura intensiva bajo riego.

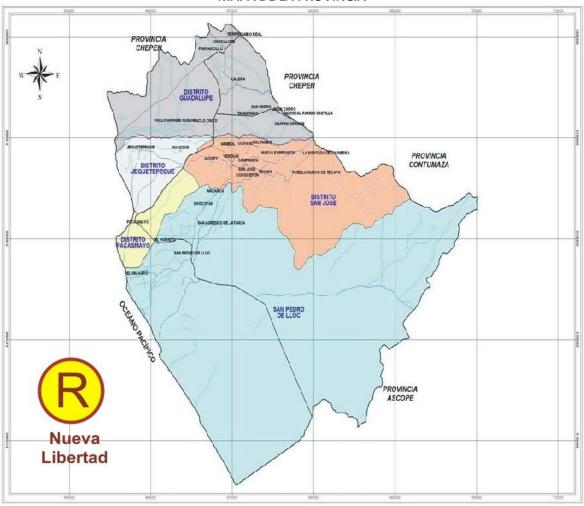
Lo que se ha encontrado en la costa pacasmayina (Puémape y El Barco) son aldeas y campamentos de hombres que vivieron cerca al océano hace 8,000 años; pueblos bien instalados y con un número de habitantes estimados entre 20 y 100 familias.

El límite de este valle está dado por la disponibilidad y la gestión del agua. El agua constituye en si una red territorial fundamental para la vida misma, y para la economía del valle ya que su uso y su gestión pueden afectar no solo la actividad agrícola, sino también la ocupación urbana y es por ello que se constituye en un tema de conflicto y un tema de escasez.

Se dice que es un tema de conflicto, por la cantidad de agua que se utiliza en el mono cultivo del arroz (14,000 – 15,000 m3/Ha), y que como cultivo principal del valle viene deteriorando la calidad de los suelos por su uso intensivo de él; y se dice que es un tema de escasez debido a que el agua se reparte según el volumen captado por la represa "Gallito Ciego".

En cuanto a la contaminación, esto es evidente cuando la ciudad bota literalmente sus desagües a los canales o se derivan directamente hacia el mar; por otro lado, las fluctuaciones de los niveles freáticos afectan directamente las cimentaciones de las edificaciones dentro de las ciudades.

#### **MAPA DE LA PROVINCIA**



#### **DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA**

Distrito: San Pedro de Llocc

Provincia: Pacasmayo Departamento : La Libertad

Fecha de Creación: Ley del 23 de Noviembre de 1964

Ubicación: Pacasmayo provincia, se encuentra en la Costa norte del País, y pertenece

al departamento región La Libertad, inmersa en la parte baja de la cuenca hidrográfica del valle Jequetepeque, entre los paralelos 7º 6' y 7º 30' de latitud sur y los meridianos 78º30'y 79º41' longitud oeste del meridiano de

Grenwith.

Los límites son: Por el norte con la provincia de Chepén

Por el sur con la provincia de Ascope

Por el este con la provincia de Chepén y Contumaza.

Por el oeste con el Océano Pacífico.

Extensión: Está integrada por cinco distritos: San Pedro de Lloc como sede capital

provincial, Guadalupe, Jequetepeque, Pacasmayo y San José; su territorio

abarca una extensión de 1'125.26 km².

Clima: Cuenta con un clima seco, que favorece a la siembra del arroz y caña de

azúcar, tiene una temperatura máxima de 24ºC, mínima de 16ºC y como promedio una temperatura de 20ºC (clasificación de sub trópico seco) a

pesar de la cercanía la línea ecuatorial.

Sin embargo a nivel de distrito se observan algunas particularidades.

Por ejemplo la brisas marinas (vientos de mar a tierra), se registra en los cuatro distritos con frente al mar incluso en parte del distrito de San José

que no tiene área marina.

Los vientos, que podrían ser considerados un factor erosivo para los suelos, constituyen un gran recurso natural para generar energía eólica

para diferentes usos.

El distrito de Pacasmayo registra vientos sur-este y sur-norte de 11.8m/ seg. y San Pedro de Lloc de 4m/seg. En forma permanente.

#### **ESTRUCTURA POBLACIONAL SEGÚN CENSO 2007**

Población total : 94,377 habitantes

Población por Distrito: Guadalupe 37,239

Pacasmayo 26,118 San Pedro 16,149 San José 11,414 Jequetepeque 3,457

DISTRITO	URBANA		RURAL			POBLACION	
	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	TOTAL
SAN PEDRO	7,390	7,601	14,991	622	536	1,158	16,149
GUADALUPE	16,484	16,938	33,422	1,920	1,897	3,817	37,239
JEQUETEPEQUE	1,466	1,501	2,967	269	221	490	3457
PACASMAYO	12,758	13,347	26,105	4	9	13	26,118
SAN JOSE	5,129	5,104	10,233	619	562	1.181	11,414
SUBTOTAL	43,227	44,491	87,718	3,434	3,225	6,659	94,377
PORCENTAJE							100%

Fuente: INEI- Censos Nacionales 2007:XI de Población y VI de Vivienda

Población electoral: 72,216 (2014)

Electores por Distrito: Guadalupe 25,912

Pacasmayo 21,673 San Pedro 13,346 San José 8,647 Jequetepeque 2,638

#### **CATASTRO RURAL:**

DISTRITO	PREDIOS CATASTRADOS	AREA CON CATASTRO (km2)	SUPF. TOTAL (km2)
PACASMAYO	56	1.94	30.84
JEQUETEPEQUE	447	17.98	50.98
GUADALUPE	3,373	66.54	165.37
SAN JOSE	2,061	44.07	181.06
SAN PEDRO DE LLOC	2,067	46.51	697.01
TOTAL	8,004	177.04	1,125.26

#### Total de Centros Poblados del Distrito de San Pedro de LLoc

Ν°	N° CENTRO POBLADO UBIGEO HOGARES POB.						
1	EL SOLANO	13070120016	11	34	MSNM 30		
2	EL MILAGRO	13070120011	89	19	6		
3	SAN DEMETRIO	13070120012	34	170	13		
4	PUEBLO LIBRE	13070120010	20	76	10		
5	LA CONSTANCIA	13070120017	10	19	8		
6	CAVOUR	13070120003	29	54	82		
7	JATANCA	13070120007	67	190	76		
8	CHASCARRAPE	13070120006	29	112	49		
9	CALA	13070120019	2	5	51		
10	CRUCE EL HORNITO	13070120008	23	121	38		
11	SANTA ELENA	13070120018	99	9	5		
12	PUEMAPE	13070120014	84	1	14		
13	BUENOS AIRES	13070120013	94	317	36		
14	CERRO CHILCO	13070120015	1	1	75		
15	DIOS TEDE	13070120020	5	30	41		
16	EL HORNITO	13070110009	160	570	33		
17	SAN PEDRO DE LLOC	13070110001	3093	12171	48		
18	MASANCA	13070110002	225	771	92		
19	CHOCOFAN	13070110005	306	1124	72		
20	SANTONTE	13070110004	131	355	162		

#### Total de Centros Poblados del Distrito de Guadalupe

N°	CENTRO POBLADO	UBIGEO	HOGARES	POB	MSNM
1	LOS JARDINES	13070220007	1	1	81
2	EL MOLINO	13070220006	31	100	105
3	ALTO PERU	13070220002	35	90	97

4	EL HUABITO	13070220003	38	113	97
5	CAMPO ARTURO	13070220005	46	158	100
6	ALTO GUADALUPITO	13070220036	3	13	97
7	SANJON MARINUÑEZ	13070220039	7	15	89
8	PAMPILLA BAJA	13070220040	16	23	88
9	CASA BLANCA	13070220008	61	210	103
10	LOS MANGOS	13070220011	42	155	101
11	LA CINTA	13070220010	22	71	99
12	TAMARINDO	13070220024	161	590	95
13	SAN RAMON	13070220021	45	182	129
14	PRIMER CAMPO	13070220016	17	56	135
15	EL APRA	13070220015	19	50	148
16	JORGE CHAVEZ	13070220018	43	135	120
17	CALERITA	13070220037	3	11	95
18	MANUEL GUARNIZ	13070220026	55	188	71
19	LA PLANTA	13070220034	13	38	80
20	PAMPAS DE JESUS	13070220033	47	97	88
21	CHAFAN GRANDE	13070220022	163	527	137
22	FACLO CHICO	13070220027	84	298	69
23	CERRO AZUL	13070220014	5	7	188
24	NUEVO GUADALUPE	13070220009	2	2	97
25	LA BARRANCA	13070220030	125	74	7
26	CRUZ DE GUAYABO	13070220031	50	153	48
27	LUIS SILVA	13070220032	24	80	55
28	FACLO GRANDE	13070220029	62	209	46
29	NUEVA ESPERANZA	13070220028	40	121	65
30	SEMAN	13070210004	213	895	96
31	GUADALUPE	13070210001	5764	20605	92
32	CALERA	13070210013	169	635	103
33	LA GRANJA	13070220012	9	36	119
34	LA LAGUNA	13070220017	5	14	125
35	MARISCAL CASTILLA	13070210019	257	851	128
36	LIMONCARRO	13070210023	1013	3758	121
37	CIUDAD DE DIOS	13070210025	1921	6678	90

#### Total de Centros Poblados del Distrito de San José

N°	CENTRO POBLADO	UBIGEO	<b>HOGARES</b>	POB	MSNM
1	PAMPA DE LA CEBRUNA	13070520022	18	50	85

2	JAGUEY (EL JAGUEY)	13070520012	13	19	84
3	ALTO JAGUEY	13070520018	41	112	79
4	LA VIÑA	13070520011	34	121	85
5	ÑAMPOL	13070520003	31	84	83
6	COSQUE	13070520004	17	38	91
7	CULTAMBO	13070520025	22	51	102
8	POTRERO	13070520014	12	28	105
9	EL INFIERNILLO	13070520010	6	12	127
10	NUEVA ESPERANZA	13070520026	29	83	138
11	LAS VEGAS	13070520008	44	150	137
12	INFIERNILLO DE CHAFAN	13070520007	19	42	125
13	SANTA MARIA DE TECAPA	13070520027	3	4	133
14	PUEBLO NUEVO	13070520021	7	10	140
15	COSQUEPON	13070520017	94	234	101
16	LA HUACA	13070520019	22	83	103
17	QUEBRACHO	13070520020	13	37	110
18	TECAPA	13070520029	7	15	110
19	PORTADA DE LA SIERRA	13070520028	6	6	132
20	VENTARRON	13070520013	3	2	97
21	CRUCE SAN MARTIN DE PORRES	13070510002	1003	3464	77
22	SAN JOSE	13070510001	1196	3830	106
23	CULTAMBO	13070510005	283	997	110
24	NUEVA ESPERANZA	13070510006	93	228	112
25	TECAPA	13070510015	120	362	110
26	LA PORTADA DE LA SIERRA	13070510009	193	709	141
27	SANTA MARIA DE TECAPA	13070510016	190	643	133

#### Total de Centros Poblados del Distrito de Pacasmayo

N°	CENTRO POBLADO	UBIGEO	HOGARES	POB	MSNM
1	LAGUNA DEL MUERTO IZQUIERDO	13070420005	1	13	37
2	PACASMAYO	13070410001	7124	26105	7

#### Total de Centros Poblados del Distrito de Jequtepeque

N°	CENTRO POBLADO	UBIGEO	HOGARES	POB	MSNM
1	LA FLORIDA	13070320029	66	213	69
2	LACHE GRANDE	13070320008	13	24	52

3	LETANA	13070320011	1	2	49
4	LACHE CHICO	13070320009	4	5	50
5	CACHO DE VENADO	13070320027	2	6	62
6	ZANJON	13070320028	4	8	61
7	LOS GUABOS	13070320034	5	21	21
8	SANTA MARTHA	13070320021	25	95	10
9	PUENTE ZAMBRANO	13070320020	3	5	23
10	MONTE VERDE	13070320003	8	35	23
11	SANTA APOLONIA	13070320030	4	13	25
12	BOCA DEL RIO	13070320033	6	0	4
13	PLATANAR	13070320016	3	9	43
14	COLLIQUE	13070320012	3	9	45
15	LA PEÑA	13070320007	5	5	57
16	SAUSAL	13070320014	1	8	46
17	LA VENTUROSA	13070320004	3	14	24
18	LA PRIMAVERA	13070320024	5	9	16
19	LAS CALABERAS	13070320031	3	8	13
20	HUASCAR (EL HUASCAR)	13070310010	220	806	52
21	JEQUETEPEQUE	13070310001	650	2161	24
22	DAMAS ARIAS	13070320013	1	1	45
23	HUASCAR	13070320035	1	0	49

#### POLICIA NACIONAL DEL PERU COMISARIAS EN LA PROVINCIA

**COMISARÍA:** CPNP SAN PEDRO DE LLOC

DIRECCIÓN: CLL. 2 DE MAYO # SN

COMISARÍA: CPNP GUADALUPE

DIRECCIÓN: AV. NILA CERRUTI # SN

COMISARÍA: CPNP CIUDAD DE DIOS

DIRECCIÓN: CLL. REPUBLICA DE ALEMANIA # 303

**COMISARÍA:** CPNP PROT. DE CARRETERAS GUADALUPE

DIRECCIÓN: AV. NILA CERRUTI # SN Mz.20 Lt.25

**COMISARÍA:** CPNP JEQUETEPEQUE

DIRECCIÓN: CLL. SAN JOSE # 451

**COMISARÍA: CPNP SECTORIAL PACASMAYO** 

DIRECCIÓN: CLL. DOS DE MAYO # 105

**COMISARÍA:** CPNP SAN JOSE DIRECCIÓN: CLL. LIMA # 601

#### **CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU**

COMPAÑÍA SALVADORA PACASMAYO

Dirección: Jr. Ayacucho No. 24 y Manco Cápac No. 59

#### COMPAÑÍA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Dirección: Prolongación Miraflores No. 299, Urb. Talla

#### **RELACION DE INSTITUCIONES DE SALUD DE LA PROVINCIA**

DISTRITO	HOSPITAL	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD
SAN PEDRO DE LLOC		1	2
JEQUETEPEQUE		1	
GUADALUPE	1	1	2
PACASMAYO	1		
SAN JOSE		1	2
TOTAL DE INSTITUCIONES DE SALUD	2	4	6

#### PROGRAMAS SOCIALES POR DISTRITO

DISTRITOS	CUNA MAS	JUNTOS	PENSION 65	QALIWARMA	QALIWARMA IE
GUADALUPE	107	1,184	508	6,159	54
JEQUETEPEQUE	0	0	42	606	5
PACASMAYO	84	0	257	3,720	20
SAN JOSE	0	881	168	2,083	32
SAN PEDRO	0	0	208	2,475	30
TOTAL	191	2,065	1,183	15,043	141

#### RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC

Nombre de IE	Nivel	Gestión	Centro Poblado	Alum	Doc	Aulas
1910	Inicial - Jardín	Pública	SAN ISIDRO	23	1	3
177 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	253	11	11
1614 NIÑITOS DE BELEN	Inicial - Jardín	Pública	MAZANCA	40	2	3
1595	Inicial - Jardín	Pública	SAN PABLO	52	3	3
1710	Inicial - Jardín	Pública	SANTA LUCIA	39	2	2
SANTA ANA	Inicial - Jardín	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	6	1	1
1816 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública	EL HORNITO	14	1	3
1616 NIÑITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública	CHOCOFAN	25	2	3
81557	Primaria	Pública	EL HORNITO	24	2	6
81029 LUCRECIA VERTIZ CACEDA	Primaria	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	183	10	9
80415	Primaria	Pública	JATANCA	7	1	4
80381 NUESTRA SEÑORA DEL C.	Primaria	Pública	MAZANCA	73	5	6
80380 VICTOR RAUL HAYA	Primaria	Pública	CHOCOFAN	65	7	6
80379	Primaria	Pública	BUENOS AIRES	20	1	6
80375 JOSE ANDRES RAZURI	Primaria	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	264	14	12
80374 JOSE SEVILLA ESCAJADILLO	Primaria	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	696	31	26
80373 CARLOS GUTIERREZ NORIEGA	Primaria	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	48	3	6
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO S.	Primaria	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	47	6	4
CEBA - JOSE ANDRES RAZURI	Básica Alt	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	78	8	4
SANTA TERESA DE LA INMACULADA	Secundaria	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	343	30	15
JOSE ANDRES RAZURI	Secundaria	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	1067	83	40
80380 VICTOR RAUL HAYA	Secundaria	Pública	CHOCOFAN	73	10	5
SANTA ANA	Primaria	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	47	6	4
CEBA - JOSE ANDRES RAZURI	Básica Alt	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	39	2	8

SANTA TERESA DE LA INMACULADA	Primaria	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	196	9	7
MARIA REINA	Primaria	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	103	6	6
DAVID SANCHEZ INFANTE	Superior Ped	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	86	24	7
SAN PEDRO	Básica Esp	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	15	1	4
SAN PEDRO	Técnico Pro	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	73	4	4
SANTA ANA	Secundaria	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	8	3	4
MILENIUM	Técnico Pro	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	29	2	3
MEDALLA MILAGROSA	Inicial - Jardín	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	24	3	3
80373 CARLOS GUTIERREZ N.	Inicial - Jardín	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	76	3	3
LATINO	Inicial - Jardín	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	68	3	3
LATINO	Primaria	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	145	5	7
LATINO	Secundaria	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	236	10	10
80978 ANABEL ELIAS DE QUILCATE	Primaria	Pública	SAN DEMETRIO	42	4	6
MARTIN LUTERO	Inicial - Jardín	Privada	CHOCOFAN	24	2	2
BLAISE PASCAL	Secundaria	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	94	3	5
CRAEI		Pública	SAN PEDRO DE LLOC			
MIS PRIMEROS PASOS	Inicial - Jardín	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	34	3	2
BLAISE PASCAL	Primaria	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	80	7	6
CORAZON DE MARIA	Inicial No Es	Pública	JATANCA	6	0	2
SEÑOR DE LUREN	Inicial No Es	Pública	CHOCOFAN	10	0	2
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial No Es	Pública	CRUCE EL MILAGRO	10	0	2
JESUS DE NAZARETH	Inicial No Es	Pública	SAN PABLO	10	0	3
VIRGEN DE LA PUERTA	Inicial No Es	Pública	LAS MARAVILLLAS	10	0	2
CRUZ DE MOTUPE	Inicial No Es	Pública	LA VENTUROSA	10	0	3
VIRGEN MARIA	Inicial No Es	Pública	SANTA LUCIA	10	0	2
FRAY MARTIN DE PORRES	Inicial No Es	Pública	CACIQUE DE LLOC	11	0	3
SAN PABLO 1	Inicial No Es	Pública	SAN PABLO	10	0	2
SARITA COLONIA	Inicial No Es	Pública	EL HORNITO	10	0	2
DIVINO NIÑO DE JESUS	Inicial No Es	Pública	CACIQUE DE LLOC	6	0	2
LOS ANGELITOS	Inicial No Es	Pública	LAS MARAVILLAS	8	0	3
CORAZON DE JESUS	Inicial No Es	Pública	SAN DEMETRIO	7	0	3
MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial No Es	Pública	BUENOS AIRES	11	0	3
LOS NIÑOS DE JESUS	Inicial No Es	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	6	0	1
SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Privada	SAN PEDRO DE LLOC	10	1	1
SAN PEDRO	Básica Esp	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	3	2	2
81029 LUCRECIA VERTIZ CACEDA	Inicial - Jardín	Pública	SAN PEDRO DE LLOC	98	3	3
LOS ENANITOS	Inicial No Es	Pública	HUSARES DE JUNIN	10	0	1
EL PARAISO DE LOS NIÑOS	Inicial No Es	Pública	LOS SAUCES			
NIÑOS EXPLORADORES	Inicial No Es	Pública	LA ESPERANZA			

#### RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GUADALUPE

Nombre de IE	Nivel	Gestión	Centro Poblado	Alum	Doc	Aulas
1725	Inicial - Jardín	Pública	VILLA SAN ISIDRO	70	3	3
1771	Inicial - Jardín	Pública	FACLO GRANDE	13	1	3
1822 SAGRADO CORAZON DE J.	Inicial - Jardín	Pública	TAMBO REAL	76	3	3
1824	Inicial - Jardín	Pública	LA GRANJA	18	1	1
1908	Inicial - Jardín	Pública	MARISCAL CASTILLA	21	2	3
1909 TUPAC AMARU	Inicial - Jardín	Pública	TUPAC AMARU	72	3	3
FRANCISCO PEREZ DE LEZCANO	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	10	2	3

1823	Inicial - Jardín	Pública	LA CALERA	26	2	3
1911 NIÑO REDENTOR	Inicial - Jardín	Pública	PAKATNAMU	137	8	7
1651	Inicial - Jardín	Pública	SAN JOSE	189	7	7
1770	Inicial - Jardín	Pública	LIMONCARRO	112	4	5
MADRE DEL AMOR HERMOSO	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	130	3	8
1745 MARIA Y JESUS	Inicial - Jardín	Pública	CIUDAD DE DIOS	226	12	11
179	Inicial - Jardín	Pública	GUADALUPE	172	7	7
1658 SANTA INES	Inicial - Jardín	Pública	GUADALUPE	70	3	3
CEBA - 81032 - 67	Básica Alter	Pública	GUADALUPE	59	6	4
JOSE CARLOS MORA ORTIZ	Secundaria	Pública	LIMONCARRO	513	31	21
67 JESUS NAZARENO	Secundaria	Pública	GUADALUPE	66	7	5
89 ALBUJAR Y GUARNIZ	Secundaria	Pública	SAN AGUSTIN	307	32	15
SANTA INES	Secundaria	Pública	GUADALUPE	430	28	16
35 EDUVIGIS NORIEGA DE LAFORA	Secundaria	Pública	SAN AGUSTIN	344	34	18
SANTA MAGDALENA	Secundaria	Pública	CIUDAD DE DIOS	716	51	26
FRANCISCO PEREZ DE LEZCANO	Primaria	Privada	GUADALUPE	11	6	5
CEBA - 81032 - 67	Básica Alt	Pública	GUADALUPE	55	2	5
SANTA INES	Primaria	Pública	GUADALUPE	404	16	12
81791 NUESTRA SEÑORA DEL C.	Primaria	Pública	PAKATNAMU	282	12	12
81790	Primaria	Pública	LA GRANJA	26	3	6
81788 HEROES GUADALUPANOS	Primaria	Pública	TAMBO REAL	206	14	12
81712 CESAR VALLEJO	Primaria	Pública	CIUDAD DE DIOS	716	29	27
81567	Primaria	Pública	CASA BLANCA	10	2	5
81565 BENJAMIN H. KAUFFMAN	Primaria	Pública	FACLO GRANDE	35	3	6
81564 VIRGEN DE LOURDES	Primaria	Pública	FACLO CHICO	80	4	6
81563 FRANCISCO SOLANO DEZA	Primaria	Pública	LIMONCARRO	372	12	16
81032	Primaria	Pública	GUADALUPE	554	33	27
80667	Primaria	Pública	TAMARINDO	95	6	6
80417	Primaria	Pública	ALTO PERU	8	1	5
80399	Primaria	Pública	MARISCAL CASTILLA	85	5	6
80086	Primaria	Pública	VILLA SAN ISIDRO	144	8	7
81566	Primaria	Pública	LA CALERA	44	4	6
80397 HNOS A.Y MANUEL G.	Primaria	Pública	SAN AGUSTIN	597	29	24
GUADALUPE	Superior Tecn	Pública	GUADALUPE	346	23	12
DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI	Básica Es	Pública	GUADALUPE	16	2	4
GUADALUPE	Técnico Pro	Pública	GUADALUPE	51	3	3
ELSA SALAZAR DE LEON	Técnico Pro	Pública	CIUDAD DE DIOS	31	1	1
10 DE OCTUBRE	Inicial - Jardín	Privada	CIUDAD DE DIOS	15	1	2
10 DE OCTUBRE	Primaria	Privada	CIUDAD DE DIOS	75	3	6
GLOBAL SYSTEMS	Técnico Pro	Privada	GUADALUPE	37	4	3
1912	Inicial - Jardín	Pública	MARTHA CHAVEZ	33	2	3
MI CASTILLITO ABC	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	64	3	3
SAN LUIS	Primaria	Privada	GUADALUPE	200	16	12
1913 JESUS EL DIVINO MAESTRO	Inicial - Jardín	Pública	SIXTO ORLANDO B.	82	4	4
1914 VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Pública	FACLO CHICO	37	1	3
SAN IGNACIO DE LOYOLA	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	64	3	3
81792 JORGE CHAVEZ	Primaria	Pública	JORGE CHAVEZ	19	2	6
TOMAS LAFORA Y GUZMAN	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	9	3	3
TOMAS LAFORA Y GUZMAN	Primaria	Privada	GUADALUPE	29	7	6

81703 NUESTRA SEÑORA DE G.	Secundaria	Pública	GUADALUPE	698	34	22
81703 - NUESTRA SEÑORA DE G.	Primaria	Pública	GUADALUPE	327	8	12
SAN IGNACIO DE LOYOLA	Primaria	Privada	GUADALUPE	180	8	7
GUADALUPE	Secundaria	Privada	GUADALUPE	0	0	0
SAN IGNACIO DE LOYOLA	Secundaria	Privada	GUADALUPE	150	40	12
CEBA - CIUDAD DE DIOS	Básica Alt	Privada	CIUDAD DE DIOS	45	2	16
CEBA - SAN IGNACIO DE LOYOLA	Básica Alt	Privada	GUADALUPE	51	4	4
JUAN WESLYE	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	35	3	3
GUADALUPE	Primaria	Privada	GUADALUPE	1	1	1
JUAN WESLEY	Primaria	Privada	GUADALUPE	51	7	6
JOSE ANTONIO ENCINAS	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	23	1	1
JOSE ANTONIO ENCINAS	Primaria	Privada	GUADALUPE	4	1	1
1907	Inicial - Jardín	Pública	CHAFAN GRANDE	15	1	3
81789 SAN CARLOS	Primaria	Pública	CHAFAN GRANDE	55	5	6
81705	Primaria	Pública	SEMAN	32	3	6
SAN FRANCISCO DE ASIS	Primaria	Privada	GUADALUPE	7	1	4
SAN FRANCISCO DE ASIS	Secundaria	Privada	GUADALUPE	0	0	0
LIDERES DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	29	1	3
LIDERES DE GUADALUPE	Primaria	Privada	GUADALUPE	54	3	6
LIDERES DE GUADALUPE	Secundaria	Privada	GUADALUPE	189	40	14
CEBA - BENEDICTO XVI	Básica Alt	Privada	GUADALUPE	24	5	4
LOS ANGELES DEL SABER	Inicial - Jardín	Privada	MARISCAL CASTILLA	42	4	3
TIA CARMELA	Inicial - Cuna	Privada	TALLA	63	4	3
2091	Inicial - Jardín	Pública	ANLAPE	26	2	3
2090	Inicial - Jardín	Pública	GONZALES AG.	28	2	3
SAN ISIDRO LABRADOR	Primaria	Privada	GUADALUPE	7	1	4
CORAZON DE MARIA	Inicial No Es	Pública	TOMAS LAFORA Y G.	12	0	3
NIÑO JESUS	Inicial No Es	Pública	CAFETAL	13	0	3
LOS NIÑOS DE LA VIRGEN DE G.	Inicial No Es	Pública	LAS BRISAS	8	0	3
2106	Inicial - Jardín	Pública	FARFANCILLO	21	1	3
2105	Inicial - Jardín	Pública	EL MOLINO	34	1	3
2104	Inicial - Jardín	Pública	TAMARINDO	25	2	3
SANTA MONICA	Inicial No Es	Pública	LIMONCARRO	13	0	3
CRUZ DE MOTUPE	Inicial No Es	Pública	CAFETAL	12	0	3
SAN ISIDRO LABRADOR	Secundaria	Privada	GUADALUPE	8	40	4
SAN ISIDRO LABRADOR	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	3	1	1
JESUS MI MAESTRO	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	22	3	3
JESUS MI MAESTRO	Primaria	Privada	GUADALUPE	41	3	6
JESUS MI MAESTRO	Secundaria	Privada	GUADALUPE	17	40	5
2156	Inicial - Jardín	Pública	LOS JARDINES	26	2	3
LOS ANGELES DEL SABER	Primaria	Privada	MARISCAL CASTILLA	20	3	4
JOHN MAXWELL	Inicial - Jardín	Privada	GUADALUPE	22	2	3
JOHN MAXWELL	Primaria	Privada	GUADALUPE	20	4	6
SEÑOR DIVINA MISERICORDIA	Inicial No Es	Pública	ALTO PERU	10	0	3
LOS INTELECTOS	Secundaria	Privada	GUADALUPE	10	7	5
80399	Secundaria	Pública	MARISCAL CASTILLA	0	0	0
DANTE ALIGHIERI DEGLI ABATI	Primaria	Privada	GUADALUPE	6	3	3
DANTE ALIGHIERI DAGLI ABATI	Secundaria	Privada	GUADALUPE	4	3	4
10 DE OCTUBRE	Secundaria	Privada	CIUDAD DE DIOS	12	8	3

81705	Inicial - Jardín	Pública	SEMAN	51	2	3
DIVINO NIÑO JESUS	Inicial No Es	Pública	VILLA SAN ISIDRO	11	0	3
MANUEL BANDA DEZA	Superior Tec	Privada	GUADALUPE	180	13	11
CEBA - CIUDAD DE DIOS	Básica Alt	Privada	CIUDAD DE DIOS	39	2	8
CEBA - BENEDICTO XVI	Básica Alt	Privada	GUADALUPE	2	1	2
DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN	Básica Esp	Pública	GUADALUPE	6	1	2
CIUDAD DE DIOS	Primaria	Privada	CIUDAD DE DIOS	16	3	5
CIUDAD DE DIOS	Secundaria	Privada	CIUDAD DE DIOS	4	3	4
BOMBOCITOS	Inicial No Es	Pública	LAS MALVINAS	10	0	2
CORAZONCITOS	Inicial No Es	Pública	NVO SAN MARCOS	8	0	3

#### RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PACASMAYO

Nombre de IE	Nivel	Gestión	Centro Poblado	Alum	Doc	Aulas
1632 RAMON CASTILLA	Inicial - Jardín	Pública	PACASMAYO	62	3	3
1666	Inicial - Jardín	Pública	SAN ANDRES	144	5	6
1819 ANGELITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública	EL PROGRESO	97	4	4
SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	25	1	3
MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	38	3	3
DIVINO MAESTRO	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	4	1	1
1600 NUESTRA SEÑORA DE G.	Inicial - Jardín	Pública	PACASMAYO	223	9	9
178	Inicial - Jardín	Pública	PACASMAYO	260	10	10
INMACULADA VIRGEN DE LA PUERTA	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	30	2	3
PULGARCITO	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	42	3	3
MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	22	3	3
1815 SANTA CECILIA	Inicial - Jardín	Pública	CRUCE EL MILAGRO	79	3	3
CRISTO REY	Primaria	Privada	PACASMAYO	38	9	6
DIVINO MAESTRO	Primaria	Privada	PACASMAYO	4	3	3
80406 VIRGILIO PURIZAGA AZNARAN	Secundaria	Pública	PACASMAYO	181	10	6
80881 ENRIQUE VALENZUELA VALERA	Secundaria	Pública	PACASMAYO	101	5	5
MARIA GORETTI	Secundaria	Pública	PACASMAYO	281	30	13
ANTONIO RAIMONDI	Secundaria	Pública	PACASMAYO ALTO	439	43	20
80407 GONZALO UGAS SALCEDO	Secundaria	Pública	PACASMAYO ALTO	395	24	15
BOLOGNESI	Primaria	Privada	PACASMAYO	130	6	6
CEBA - 81033 ANTONIO RAIMONDI	Básica Alt	Pública	PACASMAYO ALTO	102	6	4
80881 ENRIQUE VALENZUELA VALERA	Primaria	Pública	PACASMAYO	261	18	12
80880 CONSUELO SOLANO DE VILLON	Primaria	Pública	PACASMAYO	417	13	12
80407 GONZALO UGAS SALGEDO	Primaria	Pública	PACASMAYO ALTO	541	26	24
80406 VIRGILIO PURIZAGA AZNARAN	Primaria	Pública	PACASMAYO	190	9	7
80405 OCTAVIO MONGRUT GIRALDO	Primaria	Pública	PACASMAYO	445	8	17
80404	Primaria	Pública	PACASMAYO	335	15	13
81786 NIÑO JESUS DE PRAGA	Primaria	Pública	CRUCE EL MILAGRO	88	4	6
JORGE DESMAISON SEMINARIO	Superior Tec	Pública	PACASMAYO ALTO	333	22	12
PACASMAYO	Básica Es	Pública	PACASMAYO	13	4	5
COMPUTRONIC	Técnico Pro	Privada	PACASMAYO	31	1	3
MIGUEL GRAU	Técnico Pro	Privada	PACASMAYO	11	1	2
PACASMAYO	Técnico Pro	Pública	PACASMAYO	303	6	11
DIVINO MAESTRO	Secundaria	Privada	PACASMAYO	8	3	4
INMACULADA VIRGEN DE LA PUERTA	Primaria	Privada	PACASMAYO	18	3	5
80880 CONSUELO S. DE VILLON	Inicial - Jardín	Pública	PACASMAYO	171	6	6

ALDEITA AZUL	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	39	3	3
EL MUNDO DEL NIÑO	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	10	3	2
MI NIÑO FELIZ	Inicial - Jardín	Privada	EL PROGRESO	12	1	3
EMILIA Y VICTORIA BARCIA B.	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	23	2	3
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	27	3	3
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	Pública	PACASMAYO	185	12	9
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Secundaria	Privada	PACASMAYO ALTO	161	12	9
DIVINO NIÑO JESUS	Primaria	Privada	PACASMAYO	36	7	5
ANGELITOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Privada	EL PORVENIR	44	4	3
CEBA - SAN AGUSTIN	Básica Alt	Privada	PACASMAYO	45	2	16
CEBA - JOSE FAUSTINO S.C.	Básica Alt	Privada	PACASMAYO	45	2	16
PEQUEÑOS EXPLORADORES	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	23	3	3
MI PINOCHITO	Inicial - Jardín	Privada	EL PORVENIR	11	1	1
CRAMER	Secundaria	Privada	EL PORVENIR	255	17	10
CRAMER	Primaria	Privada	EL PORVENIR	225	13	12
CRAMER	Inicial - Jardín	Privada	EL PORVENIR	96	6	6
NIÑO JESUS	Inicial No Es	Pública	EL PROGRESO	14	0	1
MI MUNDO DE COLORES	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO	22	3	3
PAMER	Inicial - Jardín	Privada	PACASMAYO			
PAMER	Primaria	Privada	PACASMAYO	47	6	4
PAMER	Secundaria	Privada	PACASMAYO	8	3	4
80880 CONSUELO SOLANO DE V.	Secundaria	Pública	PACASMAYO	182	5	5
2299	Inicial - Jardín	Pública	LAS PALMERAS	10	1	3
HUELLAS DE AMOR	Inicial No Es	Pública	EL PROGRESO	10	0	2
SEMILLITAS DE AMOR	Inicial No Es	Pública	LA PALMERA	10	0	3
CEBA - 81033 ANTONIO RAIMONDI	Básica Alt	Pública	PACASMAYO ALTO	15	1	5
PACASMAYO	Básica Es	Pública	PACASMAYO	6	1	3
GOTITAS DE AMOR	Inicial No Es	Pública	EL PORVENIR	10	0	3
GATEOS Y GARABATOS	Inicial No Es	Pública	SAN ANDRES	10	0	3
CHIQUITINES	Inicial No Es	Pública	COM. CAMPESINA	10	0	1
LOS ANGELES	Inicial No Es	Pública	LA GREDA	10	0	3

#### RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JOSE

Nombre de IE	Nivel	Gestión	Centro Poblado	Alum	Doc	Aulas
1817	Inicial - Jardín	Pública	SANTONTE	12	1	3
1625	Inicial - Jardín	Pública	PORTADA DE LA SIERRA	22	1	3
1818	Inicial - Jardín	Pública	TECAPA	17	1	3
1821 SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Pública	NUEVA ESPERANZA	7	1	3
1820 SAGRADO CORAZON	Inicial - Jardín	Pública	CULTAMBO	35	2	3
1628 VIRGILIO PURIZAGA A.	Inicial - Jardín	Pública	SAN JOSE	48	1	3
1521	Inicial - Jardín	Pública	CRUCE SAN MARTIN DE P.	164	7	7
781 EDDIE QUILCATE ORTIZ	Inicial - Jardín	Pública	SAN JOSE	102	5	5
80378 VIRGEN DE FATIMA	Primaria	Pública	SANTONTE	22	2	5
80412	Primaria	Pública	SAN JOSE	198	11	9
SAN JOSE	Secundaria	Pública	SAN JOSE	351	28	13
80669	Secundaria	Pública	PORTADA DE LA SIERRA	127	9	5
EDGARDO M. ALARCON V.	Secundaria	Pública	CULTAMBO	59	9	5
SAN MARTIN DE PORRES	Secundaria	Pública	CRUCE SAN MARTIN DE P.	356	27	13
81573	Primaria	Pública	PUEBLO NUEVO	23	3	6

81572 MICAELA BASTIDAS	Primaria	Pública	NUEVA ESPERANZA	28	3	6
81571	Primaria	Pública	TECAPA	26	2	6
81570 SUSANA CORREA P.	Primaria	Pública	CULTAMBO	113	6	6
80670	Primaria	Pública	JAGUEY	145	7	6
80669	Primaria	Pública	PORTADA DE LA SIERRA	127	7	6
80668 RAQUEL ABANTO C.	Primaria	Pública	SAN JOSE	106	7	6
80422	Primaria	Pública	COSQUEPON	10	1	5
80414 RICARDO PALMA	Primaria	Pública	SAN MARTIN DE PORRES	352	14	13
80413 CORAZON DE MARIA	Primaria	Pública	VERDUN	127	8	6
TECAPA	Secundaria	Pública	TECAPA	40	9	5
SAN JOSE	Técnico Pro	Pública	SAN JOSE	51	2	2
2093	Inicial - Jardín	Pública	JAGUEY	40	2	3
2092	Inicial - Jardín	Pública	SAN JOSE	52	3	3
CORAZON DE MARIA	Inicial No Es	Pública	SAN MARTIN DE PORRES	13	0	2
NIÑO JESUS	Inicial No Es	Pública	PUEBLO NUEVO	17	0	3
ANGELITOS DE JOSE	Inicial No Es	Pública	SAN JOSE	17	0	3
VIRGEN MARIA	Inicial No Es	Pública	PORTADA DE LA SIERRA	15	0	3
NINITOS DE JESUS	Inicial No Es	Pública	LA CEBRUNA	7	0	3
SAN MARTIN DE PORRES	Inicial No Es	Pública	LA VIÑA	9	0	3
2157	Inicial - Jardín	Pública	PUENTE OLIVARES	26	1	3
2155	Inicial - Jardín	Pública	SANTA MARIA	13	1	3
ANGELITOS DE MARIA	Inicial No Es	Pública	CULTAMBO	11	0	3
RAYITO DE SOL	Inicial No Es	Pública	VERDUN	10	0	2
MIS BELLOS ANGELITOS	Inicial No Es	Pública	LA VIÑA			

#### RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JEQUETEPEQUE

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión	Centro Poblado	Alum	Doc.	Aulas
183 ANGELITOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Pública	JEQUETEPEQUE	64	3	3
81658	Primaria	Pública	HUASCAR	181	7	6
JEQUETEPEQUE	Secundaria	Pública	JEQUETEPEQUE	175	13	7
80400	Primaria	Pública	JEQUETEPEQUE	256	14	11
MI MUNDO FELIZ	Inicial - Jardín	Privada	JEQUETEPEQUE	59	4	3
81658	Inicial - Jardín	Pública	HUASCAR	81	4	4
EL MUNDO DE LOS SUEÑOS	Inicial No Es	Pública	SANTA APOLONIA	14	0	1
TALENTOS	Inicial - Jardín	Privada	JEQUETEPEQUE	23	3	1
81658	Secundaria	Pública	HUASCAR	47	5	3
PASITO A PASO	Inicial No Es	Pública	SANTA APOLONIA	10	0	2

#### **VISION POR EJE ESTRATEGICO**

#### EJE 1 - DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Al 2022, la provincia de Pacasmayo es una zona segura, donde se practica una democracia efectiva, con autoridades representativas, competentes y trasparentes donde prevalece el ejercicio de los derechos humanos y el respeto al bienestar comú.

#### **EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**

Al 2022, la población que reside en la provincia de Pacasmayo tiene una alta calidad de vida, con acceso a todos los servicios públicos y especialmente de aquellos ubicados en sectores más pobres

o en el ámbito rural. Se ha erradicado la pobreza extrema y reducido los índices de delitos y la población ha recuperado su identidad histórico – cultural.

#### **EJE 3 - ESTADO GOBERNABILIDAD.**

Al 2022, la provincia de Pacasmayo tiene un gobierno democrático, inclusivo, eficiente y eficaz, con participación ciudadana organizada; las autoridades gubernamentales gozan de una gran solvencia ético — moral, asimismo los funcionarios tienen vocación de servicio y están debidamente capacitados.

#### EJE 4 - ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Al 2022, la provincia de Pacasmayo tiene una economía dinámica, diversificada y con un enfoque de ordenamiento territorial; cuenta con planes productivos competitivos y sostenibles y alineados a los objetivos de la Mancomunidad Municipal del Valle Jequetepeque.

#### **EJE 5 - INFRAESTRUCTURA.**

Al 2022, la provincia de Pacasmayo se encuentra integrada al corredor económico macro regional norte e implementado con infraestructuras productivas y de servicios adecuados al Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial.

#### **EJE 6 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.**

Al 2022, la provincia de Pacasmayo ha desarrollado un plan integral de gestión de recursos naturales y un plan de manejo ambiental. Sus ciudadanos han desarrollado una conciencia ecológica individual e institucional con responsabilidades social y ambiental.

### PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSION SOCIAL

#### **DIAGNOSTICO EN SALUD:**

#### **FORTALEZAS:**

Disponibilidad de Terreno para ampliación de puesto de salud.

Personal capacitado para brindar servicio en salud.

Interés de la Municipalidad para apoyar movilizaciones y campañas médicas.

Información actualizada con la que cuenta el centro de salud.

Se cuenta con terrenos para áreas verdes.

#### **OPORTUNIDADES:**

Apoyo de Instituciones públicas y privadas para implementación y ejecución de campañas médicas.

Programas de capacitación para el personal de salud.

Provisión de medicamentos por parte del MINSA, para el centro de salud.

Presencia de organismos internacionales para apoyar proyectos de salud.

Funcionamiento del Servicio Integral de Salud – SIS.

#### **DEBILIDADES:**

Falta de atención medica en forma continua las 24 horas del día.

Carencia de algunos servicios básicos de salud (odontología)

Falta de agua potable y desagüe en comunidades alejadas de Jequetepeque

Alta incidencia de enfermedades infecto contagiosas (IRAS, EDAS, otras)

#### **AMENAZAS:**

Periodos desabastecimiento temporal vacunas, medicamentos y otros insumos básicos para el servicio de salud.

Demora de reembolso de dinero del SIS.

Costumbres en la población de asistir a los establecimientos de salud cuando la enfermedad se ha complicado.

Contaminación ambiental.

#### **PROPUESTA:**

Gestionar con Universidades para la atención de salud 24 horas.

Gestionar con Universidades y/o Empresa Privada para campañas odontológicas.

Talleres para prevención de IRAS y EDAS en convenio con Dirección Regional de salud.

Gestión para un local de Cuna Más

Implementación y realización de Cursos y talleres de primeros auxilios y prevención de riesgos en convenio CGBVP.

#### **METAS:**

Al segundo año contar con pasantes de medicina en convenio con universidades privadas, para atención 24 horas.

Realizar 10 campañas de atención odontológicas descentralizadas.

Realizar 10 talleres para prevención de IRAS y EDAS (descentralizados).

Al segundo año contar con local de cuna mas en el centro poblado de Huascar.

Realizar 10 cursos / talleres de primeros auxilios en convenio con el CGBVP.

# DIAGNOSTICO EN EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE: FORTALEZAS:

Profesores debidamente capacitados.

Infraestructura educativa adecuada en la zona urbana.

Interés del educando por aprender.

Presencia de organizaciones culturales y deportivas.

Habilidades deportivas en los pobladores del distrito.

Variedad de Tradiciones, Costumbres y riqueza cultural.

#### **OPORTUNIDADES:**

Programa como BECA 18 entre otros programas educativos.

Apoyo de las Fuerzas Armadas para subencion de estudios superiores.

Programas del Estado que impulsa la Participación de los padres de familia.

Transferencia de recursos del Gobierno Central al Gobierno Regional, con participación de los Gobiernos Locales.

Presencia de la Casa de la Cultura Provincial.

Presencia de repetidora de televisión nacional del Perú TNP.

Presencia de la Universidad Nac. De Trujillo.

Presencia de la Federación Dptal. De Fútbol y Liga Provincial.

#### **DEBILIDADES:**

Presencia de niños y adolescentes escolares trabajadores.

Escasa implementación de Bibliotecas en cercado y AA. HH.

Inadecuada infraestructura de locales escolares en los AA.HH.

Falta de eventos culturales y promoción de organizaciones socio culturales.

Falta de locales adecuados para realizar eventos educativos y socio culturales.

Falta de participación de los padres de familia en los programas educativos.

Desinterés de las Instituciones para con otras disciplinas deportivas.

#### AMENAZAS:

Cambio de política educativa, según los Gobiernos de turno.

Aumento de delincuencia, drogadicción, prostitucion, alcoholismo.

Falta de reglamentación en el uso del Internet.

Programas Televisivos negativos para la cultura y la formación.

Deserción escolar por falta de una mejor infraestructura escolar.

Desastres naturales.

Analfabetismo.

#### **PROPUESTA:**

Mejoramiento e implementación de losas deportivas.

Generación de academias deportivas municipales en diferentes disciplinas.

Implementación de la Biblioteca Municipal, con Hemeroteca, Videoteca, Cartas Nacionales codificado en Dewey y Microisis.

Creación y desarrollo de la Academia preuniversitaria municipal.

Creación y Desarrollo de Juegos deportivos municipales.

Creación y desarrollo de Juegos florales municipales.

Registró total de Organizaciones Sociales y Vecinales de la provincia.

Fortalecer, mejorar o crear el área de participación vecinal, para controlar y fiscalizar a dichas asociaciones, puedes ser el área de Juntas vecinales y Rondas.

Promover la participación vecinal con incentivos tales como descuentos de impuestos, atención preferente, exoneración de pagos o entradas a locales municipales, reconocimientos en fechas especiales, etc.

Verificación constante, por sectores con apoyo de juntas vecinales y rondas urbanas y rurales en la búsqueda de posibles beneficiarios no empadronados.

Verificar los ya empadronados sean los que ameriten según las características del programa.

Producción de alimentos a través de biohuertos, para personas de extrema necesidad.

Implementar BPAL la gestión de productos e insumos (PEPS).

Apoyar la difusión de los programas locales de lucha contra la pobreza y sus beneficios EP, Marina, FAP.

Verificación constante, por sectores con apoyo del Cetro de Salud, Bomberos, PNP, juntas vecinales, rondas urbanas y rurales en la búsqueda población en riesgo, como menores de edad, adulto mayor, discapacitados, débil de salud.

Sistema de empadronamiento y control situacional de la población vulnerable.

Sistemas de comunicación para alerta temprana en convenio con juntas vecinales.

Categorización de necesidades para la atención de las mismas, (primero el que más necesita).

Funcionario responsable deberá informar por el portal y las redes los avances y beneficiarios delos programas sociales.

Promover la fiscalización de resultados por sectores a través de las juntas vecinales, quienes deberán recibir un informe del responsable.

Juntas Vecinales deberán remitir a concejo los indicadores de resultados de los programas sociales.

Diseño y elaboración de talleres, charlas, conversatorios, afiches, banner, spots radiales y televisivos, pdf, gráficos y videos para redes sociales explicando los derechos del niño, adolecente, mujer y adulto mayor.

Campaña de cine escolar para difundir los derechos antes mencionados (previo a una película).

Implementación de programas escolares para prevención del alcoholismo y drogadicción.

Fortalecimiento de prácticas deportivas, culturales y artísticas a nivel de competición para fortalecer la autoestima a nivel escolar.

Verificar con las Juntas Vecinales las zonas de riesgo (expendio de drogas).

Inventario, registro y catalogación de las zonas monumentales, Culturales y/o Artísticas de la provincia.

Elaborarlos perfiles para reconstrucción, mantenimiento, protección o puesta en valor según diagnóstico, prioridad y recursos disponibles.

Gestión de presupuesto para ítem anterior a través de la cooperación internacional.

Producción de material impreso, videos de la realidad socio cultural de la provincia.

Producción de material impreso, videos de la realidad económica de la provincia.

Producción de material impreso, videos de la realidad productiva de la provincia.

Producción de material impreso, videos de la realidad ecológica de la provincia.

Construcción, reparación, mantenimiento y/o remodelación de la infraestructura educativa según su PDC y PP.

Adquisición de equipos, materiales e insumos para laboratorios, prácticas deportivas, artísticas y culturales de las Instituciones educativas según prioridad del PDC y PP.

Capacitaciones en convenio con centros especializados de altas tecnologías nacionales e internacionales (Microsoft, Autodesk, DJI, Gamín, etc.)

Adquirir equipos especializados para las prácticas como Drones, Navegadores GPS, Estaciones Totales, ordenadores de alta performance, tarjetas editoras de video y sonido, cámaras de video, cámaras fotográficas 4k, cámaras 360, etc.

Identificar, ubicar el número de analfabetos de la provincia.

Promover programas de alfabetización en convenio con el gobierno regional.

Fortalecer las juntas vecinales, las brigadas para el trabajo colectivo en prevención y recuperación de desastres, y seguridad ciudadana.

Crear competencias por equipos escolares en prevención y recuperación de desastres.

Promover la incorporación de jóvenes al CGBVP.

Fomentar el escultismo en convenio con el movimiento Scout internacional.

Capacitaciones y talleres con la YMCA o similar para jóvenes de la provincia.

Promover un modelo Ciudad Escuela (Curitiba) para la organización y sostenibilidad de centros culturales y artísticos.

Inventario, registro y catalogación del Patrimonio cultural y artístico en la provincia.

Construcción de cercos perimétricos y señalización del patrimonio.

Promover la puesta en valor del patrimonio, en convenio con las instituciones competentes.

Participación de alumnos en la limpieza y protección del ornato, con incentivos para la IE, docente y alumnos.

Construcción, remodelación y/o mejoramiento del CIAM, incluyendo implementación para actividades lúdicas recreativas.

Construcción, mejoramiento y modificación de áreas deportivas como, estadio, coliseos, losas deportivas.

Creación de las academias deportivas municipales, para el fomento de nuevas disciplinas.

Campeonatos (olimpiadas) deportivas escolares – municipales.

Fortalecimiento del programa de ciclo vías o similares a nivel provincial.

Generación de los juegos florales escolares-municipales.

Réplica del programa Ciudad Escuela de Curitiba.

Talleres municipales de artes plásticas, música, danza y otros en vacaciones escolares.

Construcción, mejoramiento y restauración de teatros, pérgolas y/o concha acústica provincial.

Creación de concursos escolares para fortalecer la identidad nacional en todos sus aspectos.

Creación del premio anual municipal a la identidad local y nacional.

Implementación y registro de hogares de refugio temporal (El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables aprueba los requisitos mínimos para crear y operar los hogares de refugio temporal, así como los estándares mínimos de calidad de prestación del servicio).

Promulgar ordenanzas que contemplen procedimientos de denuncia y sanción del acoso sexual en espacios públicos mediante multas aplicables a personas naturales y jurídicas

Implementar campañas de sensibilización en su el ámbito de su competencia.

Llevar a cabo procedimientos y sancionar de manera efectiva las denuncias de acostó callejero. Tratar estos temas como prioritarios.

Llevar un registro estadístico que permita identificar los lugares en donde se han reportado más índices o denuncias de acoso callejero.

Incorporación en la agenda local la prevención del embarazo en adolescentes, campañas de sensibilización y reparto de preservativos a niñas y adolescentes.

#### **METAS:**

Al finalizar la gestión haber mejorado e implementado 04 losas deportivas.

Implementar durante los meses de verano la academia deportiva con 03 nuevas disciplinas, para 50 niños y/o adolecentes.

03 construcciones "Losa de recreación multiuso" (Ministerio de Vivienda).

Implantación en el primer año de la biblioteca municipal con microisis y codificación Dewey.

Desde el segundo año creación de academia preuniversitaria municipal (fines de semana) para 40 alumnos en el auditorio, en convenio con universidad privada.

Realización de 03 juegos deportivos municipales para colegios (disciplinas olímpicas).

Realización de 03 juegos florales municipales para colegios (danza, teatro, oratoria, cuento, pintura, etc.)

#### PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSION ECONOMICA

#### **DIAGNOSTICO EN TURISMO:**

#### **FORTALEZAS:**

Presencia de Instituciones locales interesadas en desarrollar el turismo.

Presencia de Recursos turísticos importantes.

Presupuesto municipal destinado a incentivar el turismo.

Guías Turísticos del distrito capacitados.

#### **OPORTUNIDADES:**

Plan de Desarrollo Nacional de Turismo.

Estudios realizados por profesionales en complejos arqueológicos.

Contactos Internacionales: Arqueólogo de la Universidad de California.

Vigencia y buen trabajo del INC y la Casa de la Cultura a nivel provincial.

Iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) para establecer un proyecto de circuito turístico

Empresarios interesados en invertir.

Existencia de medios de Comunicación para difundir el turismo.

#### **DEBILIDADES:**

Limitadas vías de acceso a los Complejos Arqueológicos. (Cerro Dos Cabezas)

Deficiente puesta en valor de los recursos turísticos (Playa Boca del Rio).

Parcial oferta de servicios para recepcionar al turista.

Limitada Infraestructura para la custodia de piezas arqueológicas.

Deficiente trabajo en cultura y conciencia turística de la Población.

Limitada gestión de promoción para la Inversión Privada exterior.

#### **AMENAZAS**

Presencia periódica del fenómeno del niño.

Practica del Huaqueo clandestino.

Deterioro de los recursos turísticos de la zona.

Centralismo del Ministerio de cultura, para el manejo de los recursos arqueológicos.

#### **PROPUESTA:**

Gestión con COPESCO para la creación del área recreativa y turística "La Marina", lagunas artificiales, juegos infantiles, restaurantes por concesión, cine al aire libre, caballos, mini zoológico, tirolesa, etc.

Gestión para participar de fondos concursables vía APCI.

Gestión para el mejoramiento e servicios en planta hotelera y restaurantes.

Señalización Vial y Turística de todo el distrito.

Inventario y puesta en valor de recurso turístico según PENTUR (La Barranca, Pakatnamu)

Creación de circuitos turísticos, capacitaciones a involucrados (restaurantes, hoteles, guías).

Verificación de la calidad turística y promoción con operadores nacionales e internacionales.

Registro de Artesanos y difusión en los portales nacionales.

#### META:

Al segundo año en convenio con el ministerio de cultura y la Universidad Nacional de Trujillo (facultad de arqueología) completar la puesta en valor arqueológica.

Al tercer y cuarto año completar la puesta en valor del cerro Dos Cabezas como recurso turístico.

Al tercer año migrar a atractivo el Recurso turístico; Playa del Rio.

Elaboración del perfil para presentar a COPESCO del área recreativa "La Marina".

Creación de la oficina de cooperación internacional ara gestión de fondos concursables.

Capacitaciones con MINCETUR (Programa Caltur) y control con INDECI de la plata de servicios turísticos (hoteles y restaurantes).

Al finalizar la gestión tener más del 50% de señalización renovada y/o actualizada.

#### **DIAGNOSTICO EN AGROINDUSTRIA / INDUSTRIA:**

#### **FORTALEZAS:**

Abastecimiento de agua para los cultivos.

Hectáreas de tierras de cultivo bajo riego de calidad y tierras comunales erizadas en potencia para ser explotados.

Existencia de infraestructura de Riego.

Productos agrícolas de buena calidad.

Facilidades para el pastoreo

Asistencia Técnica Agropecuaria.

#### **OPORTUNIDADES:**

Agua constante por Represa Gallito Ciego

Pejesa y apoyo de la Cooperación técnica Internacional.

Presencia de Centros de abastos Regionales (semillas, fertilizantes)

Mercados Internacionales abiertos para productos agrícolas.

Presencia de Empresa de productos lácteos.

Presencia de Institución privada ganadera.

Clima adecuado para la agricultura.

#### **DEBILIDADES:**

Existencia de mono cultivo de arroz.

Desinterés del agricultor y pequeño ganadero para formar organizaciones.

Limitado uso de tecnología adecuada para las actividades agropecuarias.

Deficiente apoyo crediticio.

Desconocimiento de los mecanismos para comercializar productos agropecuarios.

Limitada maquinaria agrícola.

#### **AMENAZAS:**

Competencia de otros países con tecnologías superiores, mejor calidad y menores precios.

Fenómenos naturales (fenómeno del niño)

Presencia de plagas en Gallito Ciego.

Política Agraria desfavorable al agro.

Demanda de cultivos orgánicos.

#### **PROPUESTA:**

Elaborar un Completo diagnóstico de la provincia con unidades socioeconómicas, que partan de una cartografía actualizada y un análisis de posibles actividades de cuerdo al CIIU.

Incentivar nuevos cultivos orgánicos de mejor precio en el mercado internacional.

Capacitaciones y talleres en FVH, Hidroponía y Acuaponia y crianza de animales menores en colegios.

Convenios con Universidades para realización de Tesis en tecnología agrícolas y transferencias de conocimientos.

Gestión de créditos circulantes con cooperantes internacionales.

Capacitaciones en Trazabilidad y BPA y HACCP.

Adquisición de maquinaria de uso agrícola común para servicios a bajo precio.

Realización de Talleres de orientación vocacional y entrevista laboral.

Realización de Talleres en cadenas productivas básicas (asociadas agroindustria)

Construcción de piscigranjas al costado del rio, en convenio con universidades nacionales.

Implementación de apicultura en zonas rurales.

Después del diagnóstico y carta de la provincia considerar:

Incorporar la mayor cantidad de terrenos eriazos a la producción (San Pedro).

Generación de empleo a través de convenios con industrias (modelo Curitiba).

Renovación, mejoramiento y/o construcción de infraestructura para desarrollo económico:

Planta de Beneficio (camal), planta de frio, curtiembre.

Establo en convenio con zoológico municipal (por crear).

Vivero en convenio con parque botánico municipal (por crear)

Campañas de forestación en zonas erizas, riveras, etc.

Fortalecimiento de capacidades para emprendedores, para la creación de PYMES.

Difusión y capacitación en los programas de desarrollo rural.

Exigencia, control y revisión de normas sobre comercio ambulatorio, acopio y distribución de alimentos y bebidas.

Fortalecer cadenas de valor macro-regionales que, reconociendo las potencialidades de las regiones en términos de conectividad y recursos naturales, busquen generar alternativas económicas que eslabonen hacia adelante y hacia atrás con actividades ya existentes en el territorio. Asimismo, debemos procurar producir con perspectiva al abastecimiento de mercados globales.

Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) y parques industriales descentralizados y especializados, con vínculos con universidades e institutos técnicos.

Fomentar acuerdos de transferencia de tecnología de los proyectos de inversión extranjera más importantes de la región con universidades y empresas locales.

Posicionamiento de nuevos productos manufacturados en mercados internacionales a través de Marca Perú y Marcas Regionales posicionadas por Promperú.

Beneficios tributarios para el sector manufacturero en zonas económicas especiales en regiones.

Inversión en conectividad para clusters minero-metálicos.

Banca Regional de Fomento financiada con el Canon a tasas de interés preferenciales para manufactura, construcción y transporte.

Exigir al Ministerio de la Producción la publicación periódica de bases de datos que permitan dar cuenta de las actividades específicas y para la exportación que se desarrollan en las regiones, con el fin de identificar fácilmente las de mayor potencial.

#### **METAS:**

05 Talleres de fortalecimiento de capacidades en nuevos cultivos en convenio con universidades.

04 Talleres de producción de FVH, Hidroponía y Acuaponia para docentes de CTA instituciones educativas.

01 convenio con universidades para realización de tesis en tecnologías agrícolas aplicadas al distrito.

Convenio con ONGs y Cooperantes para creación de crédito circulante para agricultores.

03 capacitaciones en convenio con universidades en trazabilidad, BPA y HACCP.

Al finalizar la gestión; adquisición por gestión de un tractor agrícola e implementos.

04 talleres de orientación vocacional, y cadenas productivas en convenio con universidades.

01 piscigranja demostrativa municipal.

01 módulo de apicultura demostrativa municipal.

#### PROBLEMATICA DIMENSION INSTITUCIONAL - INFRAESTRUCTURA

#### **DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL:**

#### **FORTALEZAS:**

Local con áreas para atención al ciudadano.

Personal con experiencia nombrado.

Existen previos documentos de gestión.

#### **OPORTUNIDADES:**

Ceplan constantemente capacita a los funcionarios nacionales.

Presencia cercana de universidades para transferencia de conocimientos (practicantes).

Fondos de cooperación internacional para proyectos.

Fondos de OPE's para proyectos del distrito (Copesco, APCI, etc.)

Plan de incentivos de la gestión municipal.

#### **DEBILIDADES:**

Deficiente implementación de vehículos, equipos para la gestión.

Organigrama y documentos de gestión deficiente desarrollados.

Limitado respaldo del Gobierno provincial y Regional, para desarrollo de proyectos comunes.

Limitada gestión de atención al cliente.

Escaso uso de redes sociales para información de la gestión municipal y su gasto.

Limitados ingresos corrientes (arbitrio y otros).

Deficiente titularidad de predios y registro en SBN.

#### **AMENAZAS:**

Cambios en la política presupuestal nacional.

Planes de Ordenamiento Territorial y ZEE provinciales no acordes con el distrito.

#### **PROPUESTA:**

Adquisición por gestión de vehículos, equipos e insumos para la gestión municipal eficiente y eficaz.

Actualizar y modificar el Organigrama y los documentos de gestión relacionados; ROF, MOF, CAP, etc.

Capacitación y disminución del flujograma para atención del ciudadano con registro de resultados.

Campaña de Catastro para Titularidad de Predios en convenio con Universidades y/o empresas privadas.

Implementación del Catastro Rural en convenio con Universidades y/o empresas privadas.

Utilización de redes sociales para información de transparencia de la gestión.

Realización de cabildos para información de resultados de la gestión.

Elaboración por convenio con universidades y/o empresa privada del **Plan de Acondicionamiento Territorial** (considerando los sistemas de gestión de riesgo), Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, Esquemas de Zonificación de Áreas Urbanas, implementar acciones de Demarcación Territorial, provincial y por distrito.

Levantamiento fotográfico satelital y con sistemas GIS- Drone, para una adecuada zonificación, en convenio con universidades y/o empresa privada.

Capacitación de equipos técnicos propios en zonificación.

Levantamiento catastral y su actualización en el sistema nacional.

Después de levantado el catastro, verificar las áreas de posible expansión y promover su habilitación.

Elaborar el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos.

Campañas de titularidad para asentamientos humanos, en convenio con universidades para el levantamiento topográfico y elaboración de planos.

Cartografía y diagnóstico de la infraestructura de las zonas urbanas de la provincia.

Elaborar el Plan de Renovación Urbana según el diagnóstico emitido después de la cartografía.

Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Completar el alumbrado y tendido de electricidad en los centros poblados.

Construcción o mejoras en plantas de tratamiento de aguas de consumo humano.

Cartografía actualizada de vías, caminos y su señalización.

Construcción, mejoramiento y modificación de caminos rurales, calles, jirones y avenidas de la provincia, considerando el PDC y su PP.

Elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Transporte Provincial.

Revisión periódica de unidades para verificar calidad del servicio y condiciones para defensa civil.

Regular señalización, semáforos y transporte urbano.

Otorgar las licencias y concesiones de rutas.

Regular el transporte de cara y sus rutas.

Construcción de terminales.

Regular la circulación de vehículos menores.

Regular las autorizaciones de servicio público de transporte provincial.

Definir el servicio que debe prestar bajo una perspectiva de derechos ciudadanos.

Gestionar adecuadamente los procesos asociados a la prestación del servicio, incluyendo los mecanismos de retroalimentación, reclamo y denuncia.

Establecer la infraestructura que se requerirá para prestar el servicio, incluyendo los sistemas y tecnologías de información y comunicación.

Gestionar a las personas que se encargarán de prestar los servicios, considerando sus conocimientos, habilidades y competencias, pero a la vez su compromiso por la integridad.

Emitir una ordenanza regional o municipal que obligue a que funcionarios de alto nivel: gobernadores regionales, consejeros, alcaldes, regidores, gerentes regionales y municipales, presenten una Declaración Jurada de Intereses empleando el formato propuesto por la Comisión Presidencial de Integridad.

#### META:

Al segundo año, gestión para la implementación de equipos, vehículos e insumos, para la adecuada prestación de servicios municipales.

Al segundo año actualización, modificación del organigrama municipal y documentos de gestión.

Al primer año, actualización de procesos y flujograma de atención al cliente.

Al finalizar la gestión realización del 30% del catastro urbano y rural municipal.

Al segundo año, creación del portal y uso de redes sociales para información de transparencia.

01 cabildo por año de información de la gestión municipal.

# PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSION MEDIO AMBIENTAL

### DIAGNOSTICO EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:

#### **FORTALEZAS:**

Territorio con diversidad de ecosistemas (Playas, Riveras, Valle, Etc.)

Áreas libres (eriazos).

Condiciones climáticas estables y favorables para el desarrollo de especies.

Mano de obra calificad en agricultura y ganadería.

#### **OPORTUNIDADES:**

Agroindustria cercana con demanda de especies (Cerro Prieto, Hoja redonda, Gandules).

Existencia anterior de especies comerciales como camarones, lifes, etc.

Producción agrícola variada con diferentes sistemas de floración (apicultura).

Bajos costos de equipos para medición y control ambiental.

Presencia de universidades.

#### **DEBILIDADES:**

Limitada cartografía de recursos hídricos superficiales y subterráneos.

Limitado personal capacitado en gestión ambiental.

Escaso equipo de monitoreo ambiental y meteorológico.

Escaso interés político en cumplir con las competencias municipales relacionadas al medio ambiente.

Limitada infraestructura para gestión de residuos, lixiviados, vertimientos urbanos e industriales.

#### **AMENAZAS:**

Limitada transferencia de presupuesto del estado para gestión ambiental.

Posible invasión de terrenos y/o áreas de protección ambiental.

Presencia de desastres naturales (FEN).

#### **PROPUESTA:**

Realización de estudios de ubicación de recursos hídricos, superficiales y subterráneos.

Imprimir, archivar y estudiar las normas vigentes, los planes nacionales y los compromisos internacionales, elaborar diagrama de flujos para acciones.

Elaborar el registro y catastro de RRNN, de toda la provincia, incidiendo en ecosistemas, cuencas y zonas de playa.

Adquirir equipos de monitoreo ambiental y laboratorio de suelos, aguas, aire, sonido, etc.

Capacitar el personal para el uso de equipos y el control de resultados.

Elaboración de diagramas de flujos y luego el PLAN DE GESTIÓN DE RRNN Y MEDIO AMBIENTE.

Elaborar mapas de los distritos con ecosistemas diferenciados y proponer ordenanzas regionales en las zonas que lo ameriten.

Generación de un calendario de charlas, exposiciones fotográficas, conversatorios en locales públicos y redes sociales, concursos de ciencias, e impresos sobre los recursos naturales de la provincia y su protección.

Convenios con las universidades para financiar las Tesis relacionadas con RRNN, ecosistemas, protección del ambiente, monitoreo etc.

Construcción de la Planta de Residuos Sólidos.

Mejorar el control técnico en el tratamiento de agua de consumo humano.

Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de lodos activados.

Verificar lotes disponibles para la construcción de parques, jardines y áreas verdes en la provincia.

Construcción y renovación de áreas verdes, con criterios de oxígeno, paisajismo y origen.

Apoyar la Puesta en Valor del Bosque cañoncillo (San José).

Construcción del gran parque zonal provincial.

Construcción de un Zoológico Provincial y un mini zoológico distrital.

Construcción de 2 parques Botánicos.

Verificación de las áreas de posible protección.

Capacitar personal y adquirir equipos para el monitoreo de líquidos y vertimiento industriales.

Capacitar personal y adquirir equipos para el monitoreo de ruidos, gases, humos, etc.

#### META:

01 estudio completos de recursos hídricos superficiales y subterráneos.

Al segundo año tendido de tuberías desagüe del centro poblado Huascar.

Al finalizar la gestión construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales por lodos activados.

Al tercer año gestión para la construcción de planta de tratamiento de agua potable para la capital del distrito.

Al tercer año terminar el perfil e iniciar la gestión para el agua potable del centro poblado alto Jequetepeque.

Al tercer año terminar el perfil e iniciar la gestión para el alumbrado eléctrico y tendido domiciliario del centro poblado alto Jequetepeque.

### PROBLEMATICA EN SEGURIDAD CIUDADANA / DEFENSA CIVIL

#### **DIAGNOSTICO:**

#### **FORTALEZAS:**

Existe actualmente el cuerpo de serenazgo municipal.

Ciudadanos con bajos índices de delincuencia.

Existe un comité y un PLSC del distrito.

Se cuenta con vehículos dela comisaria y dela municipalidad para patrullaje integrado.

#### **OPORTNIDADES:**

Se cuenta con comisaria PNP en el distrito.

El estado viene considerando varios años la meta en seguridad ciudadana.

#### **DEBILIDADES:**

Deficiente acción y participación de la sociedad civil en seguridad ciudadana.

Parcial desconocimiento de normas y acciones técnicas nacionales en defensa civil y seguridad ciudadana.

#### **AMENAZAS:**

Presencia de delincuencia proveniente de distritos aledaños.

Presencia de desastres naturales recurrentes (FEN).

#### **PROPUESTA:**

Construcción, mejoramiento, del local para Seg. Ciudadana.

Adquisición de cámaras IP 360, 4k tipo domo.

Adquisición de dash cam para vehículos de PNP y Serenazgo.

Implementación con vestuario de seguridad homologado y armas no letales para Serenazgo.

Reparación, y ubicación de nuevos hidrantes.

Implementación con equipos de radio fullduplex para alerta temprana.

#### META:

01 construcción, mejoramiento e implementación el local de seguridad ciudadana.

Al segundo año adquisición e instalación de 4 cámaras para control urbano.

Al primer año adquisición de 03 dash cam para vehículos de seguridad ciudadana.

Al tercer año adquisición de 6 EPP de seguridad y 06 pack de armas no letales para serenazgo.

Ubicación de 06 hidrante según sugerencia del CGBVP.

Al primer año adquisición de 06 equipos de radio full dúplex para sistema de alerta temprana

# IDEARIO POLITICO DEL MOVIMIENTO REGIONAL NUEVA LIBERTAD PRINCIPIOS:

El comité regional del Movimiento Nueva Libertad, se propone trabajar por la descentralización, asumiendo los roles que nos toque cumplir, en los gobiernos locales y provinciales y distritales; hacer un gobierno democrático, dando participación a la sociedad civil, organizada en juntas vecinales, sectores agrícolas, instituciones de las provincias y distritos; para impulsar el desarrollo humano de la región, y así realizar una política de buena gestión y mejorar su calidad de vida.

#### **OBJETIVOS:**

Nuestro fin supremo es el bienestar de la persona humana, el hombre debe ponerse al servicio de la persona, dentro y fuera de la gestión pública. La modernidad dela Región se logra con la efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos y la autonomía de los pueblos, en la búsqueda de su desarrollo. En ese sentido el involucramiento delas autoridades de la región desde los caseríos, organizaciones sociales, gobiernos locales, provinciales, distritales y población en general, será dirigida y coordinada por la parte política y el equipo técnico con que cuenta nuestra agrupación, facilitando el desarrollo y culminación del proceso de elaboración de las estrategias de este instrumento de gestión, que estará basada en información primaria para identificar las potencialidades y las debilidades de toda la región.

#### **VALORES:**

#### Principio de Equidad:

La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir, para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de oportunidades, sin tener en cuenta las diferencias socioculturales, de credo, sexo, edad, existentes entre personas y grupos. De esta manera nos proponemos una sociedad donde las personas se reconocen como iguales, pero respetado y tolerando sus diferencias dentro del marco de los derechos.

#### Principio de imparcialidad:

Las autoridades administrativas, actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general. Este principio implica un trato justo en las relaciones con la población y sus representantes, superando el clientelismo.

#### Principio a la Buena Costumbre:

Este principio implica el respeto a los patrones y tradiciones culturales propios que resultan útiles para el funcionamiento dela sociedad. Ósea las costumbres que caracterizan al pueblo y que son valoradas como buenas.

#### Principio de Eficacia:

Los sujetos de procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento, de la finalidad del acto procedimental, sobre los formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados. En todos los supuestos de aplicación de este principio, la finalidad del acto que se privilegie, sobre las formalidades no esenciales, deberá ajustarse al marco normativo aplicable y su valide será, garantía de la finalidad publica que se busca satisfacer con la aplicación de este principio.

### **VISIÓN DE PAÍS:**

La visión del movimiento regional nueva libertad, es lograr un país grande, justo y próspero, para todos los peruanos y que estos reciban del gobierno mejores servicios, que la inversión sea un ente dinamizador del desarrollo, para esto se generara mejoras en los servicios médicos, educativos, de seguridad, de justicia de calidad y oportunidad, que el país siga creciendo continuamente y que los niveles de pobreza y desnutrición crónica no incidan en el desarrollo social, apoyando la acción de la actividad privada que sustenta ese crecimiento, como pueblo, como sociedad y como nación.

El distrito de Jequetepeque al 2022 se encontrara en crecimiento sostenido, siendo su principal actividad la agroindustria, la misma que se especializa y se complementa según pisos ecológicos, microclimas y/o unidades socioeconómicas del distrito.

# VISIÓN DE PROVINCIA DE PACASMAYO:

Al 2022, Pacasmayo es una provincia segura en donde se practica una democracia efectiva y con autoridades representativas y transparentes; prevalece el ejercicio de derechos humanos y obligaciones en el marco normativo correspondiente. Se cuenta con servicios públicos básicos de calidad y accesibles a todos con oportunidades equitativas y sin excepción ni distinción alguna, debido a los altos niveles de eficiencia y eficacia y vocación de servicio que tienen los funcionarios públicos, los cuales están debidamente capacitados.

El desarrollo económico y la integración espacial se sustentan en infraestructuras productivas y de servicios adecuados al **Plan de Acondicionamiento Territorial**, lo cual ha generado oportunidades laborales amplias en toda la provincia, predominantemente dentro de su vocación agropecuaria y agroindustrial.

Así mismo, los ciudadanos han identificado una cultura valorativa y de autogestión que impulsa a la persona a ser el líder de su familia, comunidad y del país.

# **HOJA RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS AL 2022
DIMENSION SOCIAL		
Limitada atención de salud	Incrementar la atención y la calidad de salud del ciudadano	Atención de salud 24 horas, al 70% de la ciudadania
Deficiente oferta educativa	Mejora la propuesta educativa y el acceso a instituciones superiores de educación	60 % de egresados del colegio, tienen educación superior.
Deficiente calidad de Vida	Mejorar significativamente la calidad de vida del ciudadano.	80 % de CCPP cuentan con agua potable y desagüe.
DIMENSION INSTITUCIONAL		
Deficiente Organigrama y documentos de gestión.	Articular e organigrama y los documentos, para una gestión eficiente y eficaz.	Gestión municipal eficiente y eficaz, con reducción de tiempos de atención.
Limitado uso de tecnologías para transparencia.	Implementación del portal municipal con acceso a redes sociales, por transparencia.	80% de ciudadanía enterados del gasto por portal municipal y redes sociales.
Limitados ingresos para gestión.	Implementación del catastro para generar impuesto predial	100% completado el catastro rural y urbano del distrito.
DIMENSION ECONOMICA		
Deficiente puesta en valor de RRTT	Registro total de los RRTT y puesta en valor de Playa Boca del Rio, y Cerro Dos Cabezas.	Turismo receptivo sostenible, con una participación del 10% departamental.
Limitados fondos para proyectos de cadenas productivas	Gestión de presupuestos con cooperantes APCI.	Se han desarrollado 10 cadenas productivas con fondos de cooperación internacional
Producción agrícola de mono cultivo.	Desarrollo de nuevas propuestas agrícolas.	Produciendo y exportando 10 nuevos productos orgánicos.
DIMENSION TERRITORIAL		
Limitada cartografía de recursos.	Elaboración de cartografía en escalas 1/5000 para identificar unidades ecológicas.	O5 mapas de los distritos con hidrografía, topografía, relieve, vial y de recursos arqueológicos y de denuncios mineros, para evaluación de ecosistemas y unidades económicas.

Escaso equipo de monitoreo de suelos, aguas, etc.	Adquisición de 03 kit de equipos y 06 capacitaciones al personal para su uso.	12 evaluaciones al año para control del ambiente y el territorio.
Posible invasión de terrenos.	Registro de predios municipales en SBN.	100% registrados los predios municipales en la SBN.

# PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Según lo dispuesto por el articulo N° 194 de la Constitución Política del Perú, y el articulo N° 2 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa de los asuntos de su competencia y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

El artículo N° 31 de la Constitución, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La ley de partición y control ciudadano, Ley N° 26300, regla el derecho de participación ciudadana en la gestión pública.

En el artículo N°111 de la ley orgánica de municipalidades N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal, a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicios de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Nuestro partido político considera que la mejor forma de plantear este enfoque es a través de cumplir fielmente con la rendición de cuentas en audiencia pública, por lo que las realizaremos una vez al año.

Nuestro Partido se compromete a respetar y a cumplir, con los mandatos del acta de la audiencia de rendición de cuentas, suscrita por el alcalde, regidores y funcionarios de la municipalidad que intervinieron en la audiencia pública y por los demás participantes que desean suscribirla